

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

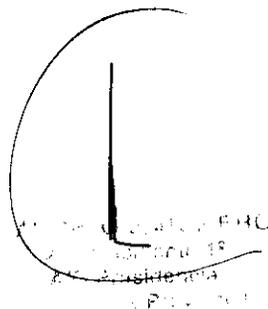
ARTICULO 1º.- Solicitar a la Fiscalía de Estado de la Provincia, arbitre los medios necesarios con el objeto de investigar la situación institucional por la cual atraviesa el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 9 DE MAYO DE 1996.

RESOLUCION Nº 103 /96.-


ROBERTO A. FRATE
Secretario Administrativo
Legislatura Provincial


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
LEGISLATURA
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR